

## Crónica económica

## Sindicatos y patronal reciben a Sánchez con el acuerdo salarial

■ M. C.

La negociación entre CCOO, UGT, y Cepyme para cerrar un acuerdo de revisión salarial ya llevaba muchos meses en marcha y estaba más o menos hilvanado, aunque justo antes de la moción de censura había entrado en un bache y los sindicatos habían anunciado un calendario de movilizaciones para presionar a la patronal. Sin embargo, ha sido llegar **Pedro Sánchez** a la Moncloa y **Magdalena Valerio** al Ministerio de Trabajo y la situación ha quedado finalmente desbloqueada. En concreto, los agentes sociales han alcanzado un acuerdo salarial que tendrá vigencia hasta 2020 y que establece una subida fija de en torno al 2% más una parte variable del 1% ligada a conceptos como la productividad, los resultados o el absentismo injustificado. Se trata del undécimo acuerdo desde 2001 y el cuarto plurianual.

Además, el texto establece que durante la vigencia del mismo, y de manera progresiva, se establecerá un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales (1.000 euros en 14 pagas). Asimismo, se podrán establecer cláusulas de revisión salarial que estarán abiertas a que las redacten las partes negociadoras en cada uno de los convenios. También asegura, entre otras cosas, que se tendrá que impulsar la renovación y actualización de los convenios articulando reglas sobre vigencia, ultraactividad y procedimiento negociador. En concreto, el acuerdo habla de recuperar la ultraactividad



Reunión de los agentes sociales con el presidente del Gobierno en Moncloa.

**“Unai Sordo ha señalado que el acuerdo supondrá una subida media de los salarios pactados en convenio de entre el 12 y el 20% entre 2018 y 2020”**

**“Magdalena Valerio ha asegurado que la revisión salarial implicará un incremento de la recaudación de la Seguridad Social del 4,5%”**

(encadenamiento) de los convenios, limitada a un año con la reforma laboral de 2012, para que puedan seguir vigentes mientras se está negociando su renovación y haya un compromiso

para llegar a un acuerdo.

Una vez aprobado el texto del acuerdo por sus respectivos órganos de dirección, los responsables de sindicatos y patronal han valorado públicamente el acuerdo. Así, el secretario general de CCOO, **Unai Sordo**, ha asegurado que el acuerdo de negociación colectiva alcanzado por patronal y sindicatos supondrá una subida media de los salarios pactados en convenio de entre el 12 y el 20% entre 2018 y 2020, lo que afectará a más de 2.200.000 trabajadores. Mientras, su homólogo de UGT, **Pepe Álvarez**, ha asegurado que el acuerdo supone “un punto de inflexión” en la recuperación de los salarios y servirá para recuperar “tranquilidad y sosiego” en las relaciones laborales.

El representante de los empresarios, **Juan Rosell**, destacó el “importante esfuerzo”

que realizan los industriales en este acuerdo para “hacer una mejor sociedad convencidos de que es bueno para las empresas y para los trabajadores y mejorará la expansión nacional”. El presidente de Cepyme, **Antonio Garamendi**, por su parte, fue un poco más allá al recordar que la subida salarial pactada “se hace con el dinero de las empresas”. “Es un esfuerzo que se hace con nuestro dinero y eso no hay que olvidarlo”, subrayó.

Por su parte, la ministra de Trabajo, **Magdalena Valerio**, ha asegurado que las medidas adoptadas sobre los salarios implicarán un incremento de la recaudación de la Seguridad Social del 4,5%. En una entrevista en Antena 3, la ministra ha explicado que habrá un incremento de la recaudación derivado del principio de acuerdo salarial alcanzado por los interlocutores sociales también influirá el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) pactado por el anterior Gobierno, que lo sitúa este año en los 10.300 euros y en los casi 12.000 en 2020. Esta suma de decisiones “mejora las condiciones laborales de los trabajadores que están en activo y tiene un efecto beneficioso para las arcas de la Seguridad Social”, ya que implican un alza de la recaudación del 4,5%, que vendrá bien para cubrir el incremento interanual del 3,5% del gasto que experimentan los 9,5 millones de pensiones.

La ministra también ha señalado que del pacto cerrado por los agentes sociales también pueden colgar otros posibles acuerdos en una mesa tripartita. En concreto,

la ministra considera que en el diálogo entre el Gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales se podrán tratar temas tan importantes como la subcontratación, la primacía de los convenios sectoriales frente a los de empresa o velar por la igualdad laboral, “medidas importantes que van a servir para mejorar las condiciones laborales en este país”. Valerio ha explicado que ahora va a haber de reuniones individuales con todas las organizaciones para empezar a hablar ya de un programa de trabajo y de temas a tratar.

Entre los acuerdos que han alcanzado los agentes sociales y previsiblemente se traten a partir de ahora con el Gobierno está la modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores. De hecho, consideran que la regularización de los procesos de descentralización “no debe incentivar la competencia desleal entre empresas ni deteriorar las condiciones de empleo”. Así, con esta modificación se conseguiría que no se empeoren las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas que deciden externalizar una parte de su trabajo contratando otras empresas.

Además, para el mantenimiento del empleo, y como alternativas al despido, proponen adaptar la jornada y proponer reducciones temporales de la misma, favoreciendo que el trabajador no se vea perjudicado en su protección social ni en su retribución, favoreciendo que la empresa mantenga su plantilla y que se habiliten procesos de formación.

## Crónica mundana

## Erdogan y el “club de las tentaciones autócratas con elecciones”

■ Manuel Espín

La arrolladora victoria electoral del presidente turco **Erdogan** con un 52% de los votos, y el parlamentario de **Justicia y Desarrollo**, que con la colaboración de la ultraderecha del **Partido Nacionalista**, su aliado, contará con una cómoda mayoría, incrementa el peso social de modelos políticos que se sustraen del “blanco” (democracia parlamentaria) o “negro” (dictadura pura y dura) y tiran por la calle de en medio. Son sistemas donde una figura carismática identificada con el estado utiliza el mecanismo del sufragio universal para perpetuarse una y otra vez en el poder, donde el Ejecutivo desequilibra y arrincona al legislativo y judicial muy disminuidos frente a un presidencialismo contundente. Un modelo en el que la libre expresión del debate social y público está recortada o constreñida bajo el hegemónico peso de un discurso social mayoritario y unidireccional, donde la libertad de prensa sufre toda clase de limitaciones, los medios públicos están sometidos al gobierno, y las libertades civiles en entredicho en aspectos que hoy día son indicadores indispensables en una democracia de calidad, como las políticas de igualdad, de género, y



Erdogan se ha impuesto en la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

de diversidad LGTB.

Es decir, se trata de aparentes sistemas parlamentarios, bajo un marco constitucional, pero donde el ejercicio de libertades y derechos está condicionada por estilos que se miran en el espejo de la autocracia. Bajo ese modelo se encuentran a gusto líderes como **Putin** y especialmente **Orban** en Hungría, vencedor elección tras elección y con mayorías arrolladoras, mostrando la eficacia de los “discursos únicos” y de la identificación con la imagen de Estado. Ese modelo está presente con matices muy

**“Pese a la existencia de comicios pluripartidistas bajo la sombra de un texto constitucional el autoritarismo preside la acción de gobierno en personajes carismáticos”**

**“El presidente turco refuerza su poder desde 2002 con un resultado tal arrollador como el de Orban en Hungría”**

variados en Estados que pertenecieron al antiguo **Pacto de Varsovia**. El “espectáculo” de la cumbre sobre migración de la UE, donde Hungría, **Polonia** y **República Checa**, entre otros, mantienen las más duras posiciones, son una demostración de ese fracaso en sociedades en las que a la caída del socialismo de Estado le ha sucedido el dominio del discurso por la derecha ultra antiliberal. Se trata de un problema que **Merkel-Macron** (y **Sánchez**) tendrán que abordar: ¿qué se puede hacer con estados receptores de abundantes ayudas económicas europeas que se niegan a aceptar refugiados y violan las políticas de acogida?

Erdogan en Turquía forma parte de ese “club” donde formas autoritaristas se camuflan bajo el paraguas de las urnas. Se trata de un país muy importante por su potencial y su espacio estratégico en el tablero de **Oriente Próximo** y el **Mediterráneo**, un Estado miembro de la OTAN, que hace un siglo con **Ataturk** había buscado una identidad laica, difuminada desde que el islamismo de Erdogan apareció en 2002. Los datos últimos de la economía turca no son brillantes, con una desbocada inflación, la devaluación de su moneda, la lira, frente a dólar y euro; pero Erdogan apenas deja espacio a la crítica, con un dominio absoluto

sobre medios públicos (y muchos privados) donde impone otra imagen: la del impulsor de obras e infraestructuras de gran impacto visual, la encarnación de los valores del Estado en una identificación con su persona, habitual en esta clase de sistemas. A la UE le preocupa mucho Turquía por su decisivo papel, no sólo frente a Oriente Próximo, sino como tapón al **ISIS** y freno a la inmigración ilegal. Desechada, por ahora, cualquier pretensión de entrada en la UE, como se pretendió en otro momento, Bruselas se ve obligada a “convivir” con Erdogan, beneficiado de importantes ayudas para controlar el flujo de inmigrantes hacia Europa, pero a quien se deben imponer compromisos relativos a derechos y libertades de sus ciudadanos. El masivo apoyo electoral, tanto a Putin como a Orban o Erdogan, pone en entredicho cualquier iniciativa externa para mejorar esas garantías. Se repite una situación tantas veces descrita: la clase media ilustrada, las zonas urbanas, los sectores más innovadores y cosmopolitas, quedan prácticamente anulados por el peso decisivo de un voto interior, agrario y de las clases más desfavorecidas que tienen miedo a la mayor parte de los cambios en clave modernizadora y progresista.